

# ¿Educar para Venezuela o educar para el gobierno?

***Seguiremos hablando de educación mientras existan los seres humanos. Ninguna sociedad, ningún gobierno, ninguna persona particular puede desentenderse de ese aspecto vital del ser individual y de la sociedad. No hay cosmovisión, ideología o religión que lo pueda dejar de lado, porque educar y educarse es una forma de vivir, es una expresión de lo que es y aspira a ser el hombre y es también una forma de potenciar sus cualidades y hacerlo vivir más feliz y productivo.***

En los últimos 45 años la educación ha transitado en Venezuela por senderos diversos, que responden a dos líneas fundamentales: el esfuerzo por expandir la educación a todos los niveles y el esfuerzo por darle calidad. La expansión educativa lograda en los últimos 45 años ha sido extraordinaria. De la Venezuela semianalfabeta de finales de los 50 a la cobertura educativa actual hay un salto que otros países han realizado en 100 años. No reconocerlo sería faltar a la verdad. Basta mirar a las sucesivas ediciones de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación para advertir el crecimiento sostenido en todos los niveles.

Pero soplan vientos fuertes en la sociedad venezolana actual y ellos se reflejan también en la educación. El dilema al que alude el título de este artículo es el dilema que deben resolver todos los grupos que toman el poder, sea nacional o local, privado o público. Anteponer el proyecto del grupo o partido al bien común de todos los venezolanos es una tentación permanente a la que parece especialmente proclive el actual gobierno. No es, sin embargo nueva esa postura estatal: los gobiernos de AD de los años 40 impulsaron la doctrina del Estado docente, con el deseo de controlar toda la educación y formar a los jóvenes en un proyecto político. No está claro sin embargo, cuál sea el resultado de ese forcejeo entre las dos corrientes de pensamiento que se disputan ahora el terreno político y social, si la totalizadora y excluyente o la democrática, que debe ser incluyente. Haremos un recorrido por los hechos educativos de los últimos cuatro años que nos permitirán ga-

F. Javier Duplá \*

nar alguna luz sobre el presente y el futuro del quehacer educativo, de tanta trascendencia para la configuración y el funcionamiento de la sociedad venezolana. No analizamos en este trabajo la situación y perspectivas del nivel de Educación Superior.

## 1. El Proyecto Educativo Nacional (PEN)

El primer gran hito de este recorrido es el Proyecto Educativo Nacional, aparecido en octubre de 1999. El PEN asigna nuevas funciones a la escuela, tanto pública como privada, y le da una nueva estructura. La escuela se inserta en un conjunto de redes sociales y se pone al servicio de un proyecto político, es decir, se convierte en una entidad adoctrinadora, apartándose de sus funciones naturales. Estas redes sociales (juntas de vecinos, comités de salud, comités de tierras, clubes deportivos o culturales, etc.) pasan a formar parte de la comunidad escolar. Esta desviación de sus funciones naturales no puede redundar sino en perjuicio de la escuela y de la calidad del servicio que presta.

La autoridad máxima de la escuela pasaría a ser la Asamblea General, integrada por representantes de los diversos colectivos –instituciones, empresas, asociaciones que operan en la zona. Tiene atribuciones estrictamente educativas –planificar, ejecutar y evaluar la gestión educativa– para las cuales no está evidentemente capacitada, y funciones genéricas que no se precisan. Re-

## Número de matriculados por nivel educativo. Venezuela 1990-2001

	Preescolar	1ro - 6to	7mo - 9no	Media	Educación superior
1990	634,812	3,183,729	869,218	281,419	537,974
1991	674,644	3,282,472	907,575	289,430	548,251
1992	683,495	3,287,287	934,748	298,534	557,716
1993	695,320	3,259,409	957,874	311,209	597,869
1994	716,529	3,254,100	995,289	333,704	637,643
1995	696,362	3,175,566	944,852	329,287	677,417
1996	738,845	3,257,337	1,004,884	377,984	717,192
1997	759,372	3,322,339	1,045,518	388,956	765,989
1998	737,967	3,261,343	1,038,328	400,794	796,350
1999	800,885	3,327,797	1,120,625	422,800	818,438
2000	835,074	4,645,209		456,078	--
2001	863,364	4,818,201		499,706	--

Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deportes (1990-99) e Instituto Nacional de Estadística para los dos últimos años. Sólo se recogen las cifras de la educación regular diurna; esto es, se excluye la educación de adultos.

cíprocamente, a la escuela se le encargan funciones que rebasan claramente sus competencias: formular planes y proyectos de mejora comunitaria, regional y nacional, ejercer la contraloría social, ayudar a la toma de decisiones técnicas. En resumen, la escuela se convierte en un elemento clave dentro de una red, cuyo propósito fundamental es dar piso social a un proyecto político cuyos lineamientos no se discuten.

El Ministerio de educación, a su vez, se propone llevar a cabo un proceso así llamado de ciudadanización, que consiste en la construcción de una cultura política que garantice la irreversibilidad del proceso revolucionario.

## 2. Los documentos y políticas del MECD

En este, como en los demás aspectos, hay luces y sombras. Comencemos por las oscuridades.

La Resolución n° 259, del 14 de febrero de 1999, relativa a la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica, eliminaba de nuestra historia gran parte de los últimos cuarenta años. Esta resolución provocó tal alboroto que fue eliminada y pudo considerarse en su momento como un globo sonda para captar la reacción de los educadores y de la colectividad en general. La Resolución n° 134, del 15 de junio de 1999, que reconoce a los militares como docentes ordinarios como si fueran profesionales de la do-

función al contexto en el cual se desenvuelven<sup>2</sup>.

El Decreto 1011, de octubre del año 2000, que crea la categoría de supervisores itinerantes, de funciones indeterminadas y de mayor autoridad que los ordinarios, y que fue visto no sin razón como una medida amenazante e irreglamentaria. Apareció después un instructivo que pretendió corregir algunos aspectos particularmente disparatados del Decreto, pero el Tribunal Supremo de Justicia mantuvo la validez del Decreto frente a la impugnación que se le hizo. El Plan Operativo del proyecto de Redes sociales de abril del 2000 y la propuesta para la nueva Resolución sobre Comunidades Educativas, (N° 751), de octubre del 2000, han ido marcando un camino de estrechamiento ideológico y de apoyo político al proyecto del gobierno, negando el camino del diálogo, a pesar de las declaraciones en contrario.

Pasemos a otros aspectos menos conflictivos, las luces. El MECD ha iniciado una serie de proyectos y programas de interés general. El proyecto Simoncito para la educación maternal (nombre que le da la Constitución, art. 103°), "una etapa de atención al niño y la niña, que abarca desde la gestación hasta los 6 años, con la participación de la familia y la comunidad, así como el uso de estrategias convencionales destinadas a brindar dicha atención. La formación está orientada a las áreas: social, emocional, cognoscitiva, del lenguaje y psicomotora, atendiendo a sus potencialidades y en

función al contexto en el cual se desenvuelven<sup>2</sup>.

Los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), fundados para: "1) formar y motivar al docente en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como apoyo al desarrollo de proyectos educativos; 2) concientizar al docente de su rol de mediador y orientador en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje; 3) Apoyar al docente en la incorporación de los medios tecnológicos en el Currículo Nacional, considerando los contextos educativos local, regional, nacional y latinoamericano"<sup>3</sup>.

El plan de alfabetización nacional, cuyo objetivo general es: "Facilitar, a través de la aplicación de estrategias metodológicas flexibles, el desarrollo de competencias de lectura, escritura, matemática y capacitación en un oficio en forma autónoma, así como los conocimientos necesarios que le permitan al ciudadano vivir, convivir, trabajar y lograr su participación activa en el desarrollo social, económico, cultural y político de la nación en la construcción de la democracia nacional"<sup>4</sup>.

Estos principios y declaraciones del MECD nos parecen loables, pero sabemos que el papel lo soporta todo y lo que importa es que se pongan en práctica con la colaboración de todos. Y aquí es donde surgen las dudas y las contradicciones.



### 3. Los resultados cuantitativos y cualitativos de la educación venezolana<sup>5</sup>

Ante todo, las cifras deben ser confiables. Hace falta que los métodos de recolección se ajusten a la realidad y que luego no se manipulen las cifras, ocultando datos o magnificándolos indebidamente. "La transparencia es vital para una buena educación, y que los usuarios de la misma —padres, alumnos y empresarios—, tienen el derecho de saber cómo se organizan las escuelas, cuánto cuestan y qué producen" (Josefina Bruni Celli).

Para saber qué resultados obtenemos hace falta medir de los aprendizajes, pero no ha sido ésta una política de las actuales autoridades educativas. "No participamos regularmente en pruebas internacionales, lo que hace difícil hacer comparaciones contra estándares regionales o mundiales. A mediados de la década de los 90 el ejecutivo nacional creó el Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (SINEA). En 1998 el SINEA realizó una prueba nacional pero se suspendió su segunda aplicación en el 2001 oficialmente por falta de recursos. Nuestros alumnos mostraron un desempeño deficiente en la prueba aplicada por la UNESCO en 1997, y de medio a bajo en la prueba del SINEA".

Hay cifras alentadoras, resultado del esfuerzo educativo sostenido en los últimos decenios y que se refleja en la escolaridad de la po-

blación adulta: "La escolaridad promedio de la población adulta venezolana subió de 7,4 a 8,2 años de escolaridad en la década de los 90, pero ésta sigue siendo baja en comparación con otros países de América Latina".

También ha ido creciendo la cobertura escolar: "La cobertura es alta entre el primero y el sexto grado. Ha venido mejorando en el preescolar y la tercera etapa de educación básica (grados 7 a 9) pero sigue siendo muy deficiente. La cobertura bruta en el preescolar es de 48 por ciento y la correspondiente a la tercera etapa de educación básica es de 70 por ciento".

El promedio de crecimiento de los tres últimos años oscila entre 3% y 4% en los niveles de Preescolar y Educación Básica. El crecimiento es mayor en la Educación Media, entre 8% y 10%. Esto apunta a que no han cambiado los patrones de comportamiento de la población: al nivel de Preescolar, cuya cobertura es del 50% de la población atendible, todavía no se le da la atención que merece, en parte por falta de posibilidades económicas y de cultura sobre la importancia del nivel.

—Permanencia y exclusión: "Afrontamos problemas serios de exclusión en séptimo grado, y en la tercera etapa de educación básica en general. Contrario a lo pensado por muchos, la necesidad de salir a trabajar no parece ser el principal determinante de la exclusión escolar en la tercera etapa de educación bá-



Porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en porcentajes.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1992/93	100								
1993/94	100	91.88							
1994/95		94	97.34						
1995/96			94.97	92.75					
1996/97				97.66	96.66				
1997/98					96.68	96.8			
1998/99						94.34	89.36		
1999/00							96.25	80.56	
2000/01								81.94	91.74
2001/02									89.32

Fuente: Cálculos propios

sica (grados 7 a 9). Factores determinados por nuestra política educativa, como el fracaso escolar y la falta de cupo, resaltan como factores más importantes".

El porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en porcentajes, puede observarse en el cuadro siguiente, en el que se sigue el comportamiento completo de dos cohortes:

El mismo porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en alumnos de cada cien que continúan en su cohorte, puede observarse en el cuadro siguiente, en el que se sigue el comportamiento completo de dos cohortes:

**La Asociación Venezolana de Educación Católica, AVEC, tiene un prestigio bien ganado. Por su atención mayoritaria a los estudiantes de pocos recursos. Por la seriedad de su compromiso educativo.**

Como puede observarse en el cuadro precedente, la prosecución escolar es alta y estable hasta el 7º grado, donde se produce un cambio importante. Uno de cada cinco niños o niñas que comienzan 7º grado no lo culminan o, lo que es lo mismo, 20 de cada 100. Las razones que se aducen son el cambio de local y zona, el cambio de metodología que conlleva una atención dispersa de los profesores por materia en comparación con el maestro integrador. No parece que este patrón se haya corregido en los últimos años y constituye uno de los desafíos más fuertes a la calidad del sistema educativo. Ni la sociedad venezolana, el magisterio ni las autoridades han asumido la unidad interna del nivel

de educación básica de nueve grados vigente en Venezuela desde el año 1980. Es una tarea pendiente.

— Inversión pública en preescolar, básica y media: "Nuestro país no invierte suficiente en educación preescolar, básica y media para garantizar una educación de calidad. Aún cuando Venezuela destina una proporción comparativamente alta de su presupuesto educacional sector educativo, la cantidad de recursos que Venezuela invierte por alumno de educación preescolar, básica y media es inferior a la de homólogos latinoamericanos como México, Costa Rica, Colombia, Brasil, Chile y Argentina. Ello se debe en parte al decrecimiento de la economía venezolana, pero también al hecho de que Venezuela es el país de la región que destina la menor proporción de su presupuesto educativo a los niveles de preescolar, básica y media".

#### 4. Las relaciones del MECD con la educación privada

La Asociación Venezolana de Educación Católica, AVEC, tiene un prestigio bien ganado. Por su atención mayoritaria a los estudiantes de pocos recursos. Por la seriedad de su compromiso educativo. Por la transparencia con que maneja sus cuentas. Por el cuidado con que cumple sus compromisos. El Ministerio de Educación firmó con la AVEC un Convenio en 1990, que se renueva todos los años, para apoyarle económicamente en su servicio a los sectores más pobres. En general el Convenio ha funcionado con satisfacción por ambas partes y se podría decir que tiene una legitimidad histórica.

Se trata de un acuerdo entre tres partes actuantes: el Estado, los planteles de la AVEC que reciben el aporte estatal y las familias. El Estado y las familias aportan los costos de operación y los planteles de la AVEC los costos de capital. Cada uno hace un aporte distinto, pero indispensable. El Estado, porque satisface una deuda social y hace posible que se atienda a las personas con pocos recursos. Las familias porque dan, aunque sea poco, y así estiman más la educación que reciben sus hijos. Los planteles de AVEC, porque sin terrenos ni construcciones sería imposible dar educación.

El MECD firmó este año 2003 el 14º Convenio con la AVEC. La finalidad del convenio es ampliar y fortalecer la cobertura de la Educación en los espacios de pobreza, específicamente orientadas al beneficio de estudiantes de escasos recursos económicos. El MECD aporta bajo la modalidad de subsidios educacionales al Sector Privado, la cantidad de doscientos treinta millardos de Bolívares (Bs. 230.000.000.000), mientras que las familias aportan 25 millardos y los planteles de AVEC 350 millardos. Todos aportan con el fin de cubrir el déficit de funcionamiento de los planteles e instituciones privados que atiendan a la población de recursos económicos limitados en zonas populares, marginales, rurales e indígenas. El Convenio maneja el concepto de subsidio, que no es correcto, porque en la terminología oficial el subsidio no exige contraprestación de servicio, equivale a una limosna. Pero lo que hace la AVEC es la prestación de un servicio público, socialmente reco-

Porcentaje de prosecución de un año al siguiente, expresado en alumnos de cada cien que continúan en su cohorte

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1992/93	100								
1993/94	100	91.88							
1994/95		94	89.44						
1995/96			89.27	82.95					
1996/97				87.18	80.18				
1997/98					84.29	77.62			
1998/99						79.52	69.36		
1999/00							76.54	55.87	
2000/01								62.71	51.26
2001/02									56.02

Fuente: Cálculos propios multiplicando los porcentajes de un año sobre los alumnos que permanecen del año anterior en la misma cohorte.

nocido, periódico y con rendición de cuentas. Así que el concepto de subsidio debería dejar paso al de pago por un servicio. Actualmente son 33.812 personas que trabajan en los planteles subsidiados (24.334 de ellos docentes), que atienden a 486.657 alumnos.

Los presupuestos solicitados por la AVEC fueron progresivamente recortados en este período gubernamental. Hubo un recorte del 2% en el presupuesto de 1999, del 9% en el 2000, del 17% en el 2001 y del 27% en el 2002, lo cual ponía en peligro el funcionamiento de los planteles. El presupuesto del 2003 por el contrario ha sido aprobado en la totalidad solicitada, lo cual es satisfactorio y detiene la tendencia antes mencionada hacia la conflictividad.

Pero una cosa es la aprobación de los presupuestos y otra el flujo de los recursos. De los 230.000 millones aprobados para este año sólo se habían recibido 58.217 a finales de junio, lo cual significa la mitad de lo adeudado. A la fecha, 29 de octubre, se llevan recibidos 151,822 millones que supone el 66% del presupuesto anual, habiendo transcurrido el 83% del año. Hay un retardo promedio de cuatro meses en los pagos, no tanto por retraso en la emisión de las órdenes, sino por demoras inexplicables del Ministerio de Finanzas, que no da las órdenes al Banco Central. Por otra parte, hay una Comisión Permanente que supervisa el buen funcionamiento del Convenio, cuya composición fue cambiada en el año 2001 para dar más peso a los representantes del Ministerio.

En cuanto al trato a la educación

privada en general, el MECD parece considerarla no como una colaboración necesaria al país, sino como una intromisión indeseable. Muestra de ello ha sido la actuación de ciertos supervisores de distrito con exigencias indebidas y exageradas, las cuales no son impuestas sobre la educación pública. Muestra de ello fue la severidad exagerada con que se exigió a la educación privada reprogramar el año escolar, que en muchos planteles públicos también fue recortado con ocasión del paro. La intromisión de las comunidades, la presencia de los "círculos", del INDECU: se ve demasiada retaliación, que quiere ser ejemplarizante, pero que se convierte en represiva y obsesiva, creadora de divisionismos estériles y dañinos.

## 5. Los planes recientes

La Campaña Bolivariana de Alfabetización, iniciada en octubre de 2001, no cumplió las metas previstas de alfabetizar 70.000 adultos por año por falta de organización y apoyo económico y humano. Fue sustituida en noviembre de 2001 por el Plan de Alfabetización Nacional, que tampoco resultó, debido a los mismos inconvenientes. El tercer intento se llama Plan Misión Robinson I, iniciado en junio de este año, y que pretende enseñar a leer y escribir a un millón de ciudadanos en tres meses. Se apoya en clases virtuales, transmitidas por televisión, grabadas por actores cubanos que participaron en la elaboración del manual "Yo, sí puedo". A este programa se han destinado 50 millones (50 mil millones) de bolívares. 74 facilitadores venidos de

Cuba instruirán a los 100.000 alfabetizadores que hacen falta para desarrollar el plan fl.

La Misión Robinson II para llevar a 2.000.000 de personas que se encuentran fuera del sistema educativo y que desean culminar 6º grado. Estas personas iniciaron la educación básica y la abandonaron en seguida o nunca fueron escolarizados.

¿De dónde surgirán los maestros, que no serían menos de 50.000, para educar a esos jóvenes y adultos? ¿Cómo formar a los docentes, para que la oferta tenga piso y no se convierta en un acto demagógico? ¿Cómo obtendrán en breve plazo el título de maestros o licenciados en Educación, preceptivo según la Ley? ¿Dónde están los recursos económicos para pagarlos? ¿En qué locales se alojarán, qué materiales escolares recibirán? ¿Quién está haciendo el diseño curricular, que debe ser distinto, adaptado a las circunstancias, sin duda más precarias, de esos niños?

La Misión Ribas, para llevar al título de bachiller a los que no pudieron culminar estudios de secundaria. Se hará un censo nacional a comienzos de noviembre para saber cuántos son los estudiantes que se encuentran en esas condiciones. Se ha buscado la colaboración de PDVSA, Cadafe y la Fuerza Armada.

La Misión Sucre, para dotar de título de educación superior a los bachilleres que no comenzaron estudios superiores o no los culminaron. Se habló de 400.000 en esas condiciones e incluso se alargó la cifra hasta 800.000. Se creó para ello la Universidad Bolivariana<sup>2</sup> y se ofreció 100 dólares a los primeros

100.000 aspirantes que se inscribirán. Se habla dentro de esta misión de fundar extensiones universitarias por todos los barrios del país. El CNU no ha aprobado ninguna carrera para la mencionada universidad, el Reglamento Interno de la misma ya salió en Gaceta Oficial n° 37772 del 10/09/2003, Resolución 999 del M.E.S. del 09 del 09 del 2003.

Estos planes no pueden desarrollarse en el corto plazo. Requieren un esfuerzo organizativo extraordinario y, por su misma naturaleza, la cooperación de muchos agentes, la mayor parte de los cuales deben ser preparados. La improvisación lleva necesariamente al fracaso. Los presupuestos que estos planes exigen deben ser aprobados por la Asamblea Nacional porque suponen una erogación sustancial. ¿Se han debatido en la Asamblea tales planes? ¿Dónde está el voto aprobatorio de los legisladores?

Todas estas ofertas dan que pensar. ¿Por qué surgen precisamente en este año que se podría llamar electoral, dada la vecindad del referendo revocatorio? Llama la atención la magnitud de las ofertas y la sospecha inevitable de la improvisación. Si el ofrecimiento del gobierno no es serio, sino electorero y por tanto transitorio, la decepción puede ser grande y dolorosa entre tanta gente de buena fe, que cree en promesas.

### Conclusiones y recomendaciones

La impresión que produce la vida pública en el país es que todo se ha politizado. Hay un sentido bueno de la palabra política, si se entiende como preocupación por la cosa pública, pero no es eso lo que estamos viviendo. El debate en cualquier terreno se ha politizado en el sentido malo y divisionista. "El que no está conmigo está contra mí" se ha llevado a términos que hacen difícil la búsqueda de terrenos comunes de participación. La mayor urgencia en el ambiente nacional está en descargar el voltaje, dar mayor racionalidad al debate y buscar el bien de todos en la acción. Hace falta permi-

tir que recuperen terreno las mentes ponderadas y lúcidas que ayudan a la construcción de grupos sociales que se entienden.

La imagen que el gobierno tiene de la AVEC es de hace 40 años. Todavía no han internalizado las autoridades educativas que 725 centros de la AVEC (78%) de un total de 925, son populares, atienden a familias de escasos recursos. Da la impresión de que el gobierno quiere tener el monopolio de la atención a los pobres, lo cual indica egoísmo y miopía política. Restan en vez de sumar en un asunto tan importante.

Es necesario superar la mentalidad fiscalizadora con respecto a la educación privada. La impresión que crea el gobierno, al no aplicar la misma política a los planteles públicos, es de sectarismo y estrechez y esto, a la larga, no puede sino hacerle mucho daño. La gente aprende a distinguir entre exigencias excesivas y exageradas, y demandas justas, y termina por colocarse de parte de los perseguidos.

En el terreno estrictamente educativo las urgencias que se perciben son las siguientes:

— Las autoridades educativas deben dar un mensaje a toda la sociedad venezolana de que la tarea educativa es fundamental para una sociedad mejor y de que a esa tarea estamos llamados todos, sin distinción de ideologías ni de posturas sociales.

— Ampliar la cobertura en el nivel de Educación Preescolar. El MECD ha dado muestras de querer enfrentar esta necesidad. El actual ministro Aristóbulo Istúriz está en conversaciones con el BID para un crédito de 800 millones de dólares a fin de extender los Preescolares y reforzar la Educación Inicial y Básica \*.

— Reducir la tasa de fracaso escolar en la segunda y tercera etapas de educación básica. Dar mayor atención al adolescente; poner en práctica con mayor determinación las reformas educativas vigentes respecto al currículo: proyectos de plantel y de aula, ejes transversales, adaptación de los programas, intro-

ducción de la informática en la escuela; eliminar la figura del profesor por hora en la tercera etapa de educación básica.

— Mejorar la formación profesional y continua del cuerpo docente. Mejorar los servicios de apoyo técnico al cuerpo docente. Mejorar las condiciones de trabajo (infraestructura y dotación) en las escuelas.

— Desarrollar mecanismos para que las comunidades escolares puedan ejercer el control social en sus escuelas, y así mismo puedan exigir rendición de cuentas a los que trabajan en la institución.

\* Director del Cerpe.

### Citas

- 1 Un comentario pertinente y bien fundamentado sobre el PEN es el artículo de Juan Carlos Rey "Estado, sociedad y educación en Venezuela. Observaciones sobre el nuevo Proyecto Educativo Nacional", *SIC*, n° 636, julio 2001, pp. 280-288, que fundamenta nuestras apreciaciones. Véase también, Laura C. de Gurfinkel "Rasgos preocupantes del Proyecto Educativo", Foro sobre el Estado y la Educación (on-line), 28 de marzo de 2001.
- 2 Información de la página web del MECD.
- 3 Información de la página web del MECD.
- 4 Información de la página web del MECD.
- 5 Datos obtenidos fundamentalmente del trabajo de Josefina Bruni Celli, investigadora del IESA, titulado *Informe de progreso educativo Venezuela*, elaborado para la PREAL en diciembre de 2002.
- 6 Información del diario *Últimas Noticias*, domingo 29 de junio 2003.
- 7 Decreto n° 2517 del 18 de julio 2003.
- 8 Proyecto del BID número VE-0138: "Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Educación Inicial y Básica". De los 800 millones 586 son para Estudios, 30 para Apoyo a la Capacidad de ejecución, 120 para inversiones limitadas y los 63 restantes para imprevistos.